



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

05 de octubre de 2022.-

VISTO:

La solicitud de subsidio formulada por el Sr. CASTELLAR JUAN JOSÉ, DNI. 19.688.509 a efectos de ayudarlo a solventar gastos de subsistencia y en razón de una situación compleja que se encuentra atravesando, y

CONSIDERANDO:

Que la carencia de recursos del solicitante ha quedado debidamente acreditada con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social, quien ha avalado el requerimiento interpuesto.

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de quienes se encuentran atravesando una difícil situación económica máxime cuando existen en su seno problemas de enfermedad de necesidades insatisfechas, como lo es este caso, por lo cual resulta necesario brindarle los medios para solventar gastos que mejoren la calidad de vida,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1*.- Otorgase un subsidio mensual de Pesos QUINCE MIL (\$ 15.000,00) por el mes de octubre de 2022 y de Pesos DIECIOCHO MIL (\$ 18.000,00) por los meses de noviembre y diciembre de 2022 al Sr. CASTELLAR JUAN JOSÉ, DNI. 19.688.509, a efectos de solventar gastos de subsistencia y para atención de necesidades básicas diarias, atento su carencia de recursos debidamente constatadas por la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal, mediante encuesta socio económica sin cargo a rendir cuentas.

ARTICULO 2*.- El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01 – Actividad Central 01 – Actividad Específica 04 – 5.1.4.0. "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3*.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.964

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte